

RESEÑAS

leer, cómo enseñarlo y transmitirlo, y en las decisiones que construyen las identidades y las diferencias de nación, raza, sexo u orientación sexual.

Lo dicho: para paladares finos.

Manuel ASENSI
Universitat de València

SULLÀ, Enric (ed.), *El canon literario*, Madrid, Arco-Libros, 1998.

Enric Sullà presenta en su último libro una compilación de textos sobre el debate que se viene suscitando en torno al canon literario. La palabra *canon* procede del étimo griego *κανών* cuyo significado era el de una especie de regla de madera que los carpinteros usaban para medir. Posteriormente, y en sentido figurado, pasó a significar "ley" o "norma". Fueron los filólogos alejandrinos quienes aplicaron el término a una lista de obras seleccionadas y consideradas modélicas por su excelencia estética. El vocablo fue restringido al uso eclesiástico como ley o regla jurídica establecida por la legítima autoridad en la Iglesia Católica. Constituía la relación o lista de Libros Sagrados que se admiten como revelados por Dios o inspirados por el Espíritu Santo, hasta que a finales del siglo XVIII vuelve a circular refiriéndose a listas de autores y obras dignas de estudio.

Sullà define el canon como "una lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas". La misma definición del término provoca que surjan defensores y detractores de este elenco de obras y autores. Entre sus defensores se encuentran aquellos que consideran el canon reflejo de la identidad cultural y social occidental, mientras que para los detractores se trata de una selección llevada a cabo fundamentalmente por instituciones públicas y minorías dirigentes, y realizada desde criterios conservadores y reaccionarios que no pretenden el reflejo de una cultura en su totalidad, sino más bien de una élite casi enteramente masculina y blanca, estableciendo una estrecha vinculación entre el canon, el poder y la ideología dominante.

Harold Bloom suscita una enorme controversia tras la publicación de su libro *El canon occidental* (1995) donde defiende una valoración meramente estética de la literatura¹. Considera a Shakespeare centro de tal canon y propone un listado de veintiséis autores, todos ellos de raza blanca y varones, con la excepción de V. Woolf, E. Dickinson y J. Austen. Para Bloom el mérito de estos escritores radica en haber logrado superar y subsumir la tradición, tras una pugna entre la producción anterior y la nueva obra que está emergiendo, para dar lugar a una concepción de la literatura como una suerte de organismo autótrofo. Desde su criterio, el dominio de la metáfora, la originalidad, cognición, sabiduría y una impecable dicción, se constituyen en destrezas indispensables para cualquier autor que pretenda convertirse en canónico. Considera que argüir

1. - Puntualiza que la autoridad estética implica unas energías más solitarias que sociales. "La autoridad estética y el poder creativo también son tropos, pero aquello que reemplazan –llamémosle "lo canónico"– posee un aspecto toscamente cuantificable, que es decir que William Shakespeare escribió treinta y ocho obras de teatro, veinticuatro de ellas obras maestras, pero que la energía social nunca ha escrito ni una sola escena".

que el canon occidental es un espejo de valores y normas es *palmariamente falso*, ya que precisamente los escritores por él designados subvierten todos nuestros valores tradicionales³.

H. Bloom fue acusado inmediatamente de anglocentrismo por la casi total ausencia de autores que se consideran clásicos en la tradición literaria española y por el flagrante olvido de las raíces griegas y latinas. Sin embargo, E. Sullà entiende que en la propuesta de Bloom no resulta tan fundamental proteger la cultura occidental y los valores de la democracia como insistir en la relación del lector individual con la literatura, subrayando que ésta no es un medio para salvar la sociedad, sino para aprender a hablar de nosotros mismos contribuyendo al crecimiento de nuestro yo interior.

La polémica se origina en Estados Unidos a partir de los debates surgidos en los medios de comunicación americanos por el libro de Bloom. Reacción lógica en una sociedad que tiende inexorablemente a convertirse en "multiculturalista", "multilingüista" y "multirracial", y cuyas minorías rechazan la supuesta identidad que les ofrece la cultura occidental, y buscan que sea reconocida su diferencia. En Europa el debate se plantea de una manera más sosegada, ya que el "multiculturalismo" no es aún una realidad tan acuciante como en América.

A la propuesta de Bloom se oponen tres actitudes: apertura del canon para incorporar obras y lograr el reflejo de una pluralidad sociocultural, destrucción del canon y sustitución por cánones locales, y supresión de cualquier tipo de canon al interpretarse como un ejercicio de autoridad e imposición de una minoría sobre la mayoría.

Wendell V. Harris⁴ considera una obstinación mantener la analogía entre canon literario y canon bíblico, y defiende la variedad y mutabilidad de los cánones, ejemplificando con la evolución de las lecturas escolares desde la Edad Media.

En un intento de analizar los criterios utilizados en la elaboración de los diferentes cánones les atribuye las siguientes funciones: 1) proveer de modelos, ideas e inspiración; 2) transmitir una herencia cultural; 3) crear marcos de referencia comunes; 4) intercambiar favores (en el sentido de que los escritores suelen ser decisivos en la formación de un canon prestándose atención entre sí); 5) legitimar la teoría; 6) ofrecer una perspectiva histórica; 7) pluralizar (no limitándose a una tradición, es decir, practicando la política del reconocimiento).

Además de lo anteriormente señalado, la selección se impone mediante la institución que administra el canon que, en el caso del literario, es la Universidad. Frank Kermode, en su artículo "El control institucional de la interpretación"⁴ establece un paralelismo entre el canon literario y el canon bíblico para desarrollar las diferencias de las instituciones que los determinan, Universidad e Iglesia, respectivamente. La Universidad enseña técnicas para el comentario, inter-

2. - "La *Ilíada* muestra la incomparable gloria de una victoria armada, mientras que Dante se recrea en los eternos tormentos sobre sus enemigos más personales de que es testigo. La versión que Tolstói ofrece del cristianismo deja de lado casi todo lo que cualquiera de nosotros conserva, y Dostoievski predica el antisemitismo, el oscurantismo y la necesidad de la servidumbre humana. Las ideas políticas de Shakespeare, al menos por lo que podemos precisar, no parecen muy distintas a las de su *Coriolano*, y las ideas de Milton acerca de la libertad de expresión y la libertad de prensa no impiden la imposición de todo tipo de represiones sociales. Spenser se regocija en la masacre de los rebeldes irlandeses, mientras que la egomanía de Wordsworth exalta su mente poética por encima de cualquier otra fuente de esplendor".

3. - Cfr. "Canonicity", publicado en *PMLA*, 106, 1, 1991, pp. 110-121. Trad. esp. de Ariadna Esteve Miranda, en E. Sullà (ed.) "La canonicidad", pp. 37-42.

4. - Cfr. "Institutional control of interpretation", en *Salmagundi*, 43 (1979), y reimpresso en *The Art of Telling. Essays on Fiction*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1983, pp. 168-184. Fue en su origen una conferencia dictada en Skidmore College en 1979. La traducción española es obra de la revista *Saber*, que la publicó en su núm. 6, 1985, pp. 5-13.

pretación y estudio de los textos literarios, mientras que la Iglesia interpreta y analiza en su seno los textos eclesiásticos, disponiendo así, al menos la Iglesia Católica, del monopolio de la autoridad en la exégesis sobre los textos bíblicos. Kermode mantiene que son las sucesivas interpretaciones de un texto, su permanente estudio, que obliga a reiteradas y diferentes lecturas, lo que garantiza su modernidad y lo convierte en "clásico" en el sentido de "estudiado en las clases".

En esta línea se circunscriben los artículos de Culler, Robinson y Gates que E. Sullà presenta en su antología.

Jonathan Culler, en su estudio "El futuro de las humanidades"⁵, plantea la educación como un aprendizaje de los hábitos del pensamiento crítico y no como la mera transmisión de una herencia común. Para ello se debe incluir en los estudios la literatura negra, femenina o los textos del Tercer Mundo, además de las obras canónicas que a menudo proporcionan un apoyo crítico contra la tradición cultural al desmitificar completamente las ideologías que parecían sustentar tras una lectura deconstructiva, por ejemplo. Lo cierto es que tras la crítica deconstructivista, de inspiración marxista o psicoanalítica, no queda más remedio que reconocer que el significado de los textos está sujeto al contexto de los lectores y al mismo hecho de la lectura. Se hace necesario relativizar el término "valores universales", ya que si partimos del reconocimiento de la alteridad u otredad, un solo tipo de ser humano, el varón blanco, no puede hablar sobre las cuestiones fundamentales de la experiencia humana. Entendemos que no existe una única interpretación válida, y que los valores dependerán de lo que les confiera cada lector.

Lillian S. Robinson señala tres caminos que seguir por la crítica feminista en "Traicionando nuestro texto. Desafíos feministas al canon literario"⁶: 1) leer y comentar el canon vigente en un sentido no tradicional (en esta dirección se orientó la crítica literaria feminista en sus primeras etapas) analizando los personajes femeninos de los escritores canónicos occidentales y su concepción de la mujer, es decir, realizando una revisión de la obra desde un punto de vista feminista, 2) reformar y aumentar el canon introduciendo más escritoras. Esto las llevó a un trabajo de reedición y revalorización de autoras y obras olvidadas o minusvaloradas que, de una forma u otra, pretendía obligar a una reordenación de la tradición literaria dominante, 3) erigir un canon alternativo constituido exclusivamente por mujeres. Lo cierto es que ninguna de estas propuestas presenta un desafío fundamental al canon en tanto que canon, porque en ninguna se propone la abolición del elenco vigente.

Ahora bien, en medio de estas propuestas, las críticas feministas se debaten sobre el camino a seguir: defender la calidad literaria de las autoras según los criterios en vigor o plantear la redefinición radical de dichos criterios, esto es, someter a examen el concepto mismo de calidad literaria.

Henry Louis Gates⁷ plantea si el canon negro deben formarlas aquellas obras que traten sobre temas raciales, o las obras escritas por autores negros. No pretende establecer un canon diferenciado, ya que entiende que los escritores negros americanos son un segmento de la literatura americana y deben ser integrados en ella y no anulados como lo han sido en el canon occidental. Postula que el hombre blanco americano ha desarrollado una cultura que resulta una pobre imi-

5. - Cfr. "The Humanities tomorrow" en *Framing the Sign*, Oxford, Basil Blackwell, 1988, pp. 41-56. Trad. esp. de Ariadna Esteve Miranda.

6. - Cfr. "Treason our text: Feminist challenges to the literary canon", en *Tulsa Studies in Women's Literature*, 2, 1, 1983, pp. 83-98. Trad. esp. de Francesca Bartrina Martí.

7. - Cfr. "The Master's Pieces: On Canon Formation and the African-American Tradition", en *South Atlantic Quarterly*, 1990; reimpresso en *Loose Canons. Notes on the Culture Wars*, Nueva York, Oxford University Press, 1992, pp. 17-42. Trad. esp. de Ariadna Esteve Miranda. E. Sullà (ed.) "Las obras del amo: sobre la formación del canon y la tradición afroamericana", pp. 161-187.

RESEÑAS

tación de la europea y que sólo la cultura negra es propiamente americana. En realidad, entendemos que la cultura americana es una amalgama de culturas precolombinas, latina, anglosajona y africana, pero no sólo africana.

Como alternativas al debate, J. M. Pozuelo⁸ defiende que cada momento sociohistórico y cada contexto produce y seguirá produciendo su propio canon, dando lugar a una teoría de los cánones que se han formado en distintas etapas y a un estudio de su evolución, al tener en cuenta que el canon es cambiante, movedizo y supeditado al sujeto ideológico, individual o colectivo, que lo postula. Así, J. C. Mainer aboga también por el dinamismo del canon y la necesidad de analizar los mecanismos que llevan a su formación⁹. Ejemplifica con el concepto de generación en el canon de la literatura española del siglo XX y pide una revisión de las rutinas que en la historia de la literatura han fijado generaciones, obras y autores. W. Mignolo¹⁰ habla de un canon *vocacional*, creado por la comunidad con el fin de legitimar y definir la tradición en la que se reconoce, que debe distinguirse del canon *epistémico*, como cuestión teórica cuya formación y transmisión debe ser descrita y explicada.

En definitiva, creemos entender que la opinión de Sullà sobre la cuestión del canon se identifica en gran medida con la de R. Hughes (1993) y D. T. Goldberg (1993) en cuanto que el "multiculturalismo" es una realidad deseable y esperanzadora por el enriquecimiento que supone reconocer y valorar alteridades u otredades culturalmente tan valiosas como la propia. Esto implicaría incluir en el marco social y cultural minorías hasta ahora "ninguneadas" y, en lo referente al canon literario, admitir escritores y obras que representen a estas minorías. E. Sullà considera que el interés que suscita este debate para el canon literario español está en relación con la asignatura pendiente del reconocimiento lingüístico y cultural de las nacionalidades históricas, en cómo encajar en el canon actual otras lenguas y literaturas peninsulares.

En cuanto al sentido que tiene ocuparse del canon, encuentra varias razones para justificar esta atención. Por una parte añade al estudio de la literatura una reflexión sobre los procesos de formación del canon, es decir, un análisis de la historia de las historias de la literatura y de los procedimientos de comentario (pautas de lectura e interpretación) que no dejan de establecer criterios de valoración. En otro sentido, encuentra interesante un análisis de la historia de las instituciones, premios, academias y organismos que sostienen los hechos literarios. Y por último, y trascendiendo lo estrictamente universitario, se convierte en un problema cultural, social y político por su relación con la identidad cultural y la tradición nacional.

Mónica CASO LARRACELETA
Universidad de Vigo

8. - Cfr. "I. Lotman y el canon literario", en *El canon en la teoría literaria contemporánea*, Valencia, Episteme (*Eutopías*, 108), 1995, pp. 28-38.

9. - "Todo canon es una lectura intencional del pasado, una simplificación más que a menudo, un ejercicio del poder sobre la literatura para determinar qué interesa a los pedagogos o qué se constituye en norma deseable a la luz de la socialización de los futuros contribuyentes".

10. - Cfr. "Canons a(nd) cross-cultural boundaries (or, whose canon are we talking about?)", en *Poetics Today*, 12, 1, 1991, pp. 1-28. Trad. esp. de Ariadna Esteve Miranda, en E. Sullà (ed.) "Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)", pp. 237-270